

SINTESES LEGAL

(Diario Oficial del 24 de abril al 16 de julio de 1954)

Exportación.

D. O. Mayo 18 de 1954.—Circular que modifica la lista de precios oficiales para el cobro de los impuestos de exportación y del impuesto general del 25% ad valorem sobre *minerales*. Lista de precios número 6.—Surte sus efectos a partir del 1° al 31 de mayo inclusive, de 1954. Expedida en mayo 1° de 1954.

—Circular que modifica los precios oficiales para el cobro de los impuestos sobre la exportación de *camarón congelado, cebollas, melón, preparaciones y conservas de piña, y tubería de hierro o acero*. Lista de precios número 12. Expedida en mayo 13 de 1954 y en vigor a partir de mayo 18 del mismo año.

D. O. Mayo 20 de 1954.—Telegrama circular número 301-I-27833 que da a conocer las cuotas arancelarias sobre la exportación de *preparaciones y conservas de piña*. Expedido en mayo 11 de 1954.

D. O. Mayo 22 de 1954.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación sobre los productos que el mismo especifica. Expedido en mayo 8 de 1954 y en vigor a partir de mayo 22 del mismo año.

—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación sobre los productos que el mismo especifica. Expedido en mayo 8 de 1954 y en vigor a partir de mayo 22 del mismo año.

D. O. Mayo 24 de 1954.—Circular que rectifica la lista de precios oficiales número 12 para el cobro del impuesto sobre la exportación de *camarón congelado*. De fecha mayo 19 de 1954.

D. O. Junio 4 de 1954.—Fe de erratas motivada por los decretos de exportación fechados en mayo 8 de 1954 y publicados en mayo 22 del mismo año.

D. O. Junio 5 de 1954.—Circular que modifica la lista de precios oficiales para el cobro de los impuestos ad valorem sobre la exportación de *ranas y camarón seco*.

D. O. Junio 16 de 1954.—Circular que modifica la lista de precios oficiales para el cobro de los impuestos sobre la exportación de *minerales* y del impuesto general del 25% ad valorem. Lista de precios número 7. Surte sus efectos a partir del 1° al 30, inclusive, de junio de 1954.—Expedida el 1° de junio de 1954.

D. O. Junio 18 de 1954.—Circular que fija los valores de la percepción neta federal en los impuestos de producción y de exportación de *minerales, metales y compuestos metálicos*. Lista de precios número 11. En vigor a partir del 1° al 30 de junio, inclusive, de 1954. Expedida en junio 9 de 1954.

D. O. Junio 28 de 1954.—Acuerdo que dispone que la exportación de *aceite para motores de combustión interna (Diessel-Oil) y petróleo combustible; y la gasolina cruda y refinada*, queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en junio 16 de 1954 y en vigor a partir de junio 28 del mismo año.

D. O. Julio 1° de 1954.—Aclaración a la circular que fija los valores de la percepción neta federal en

los impuestos sobre producción y exportación de *minerales, metales y compuestos metálicos*. Lista número 11, publicada el día 18 de junio de 1954.

D. O. Julio 7 de 1954.—Circular número 208-20-54 que señala cuotas para el cobro del impuesto sobre la explotación del guayule (planta), hule de guayule, candelilla (planta), candelilla (cera), e ixtle de palma, durante el tercer trimestre del presente año.

	Principal	Adicional
Hule de guayule (exportación, ton.)	\$ 7.50	\$ 7.50

D. O. Julio 8 de 1954.—Acuerdo que dispone que la exportación de *combustibles, gases combustibles, asfaltos artificiales y naturales y emulsiones asfálticas*, queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedida en julio 2 de 1954 y en vigor a partir de julio 8 del mismo año.

D. O. Julio 12 de 1954.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación: *algodón en rama sin pepita*. Expedido en junio 24 de 1954 y en vigor a partir de julio 12 del mismo año.

D. O. Julio 14 de 1954.—Circular que modifica la lista de precios oficiales para el cobro del impuesto sobre la exportación de los diversos productos que la misma especifica. Lista de precios número 14. Expedida en julio 6 de 1954 y en vigor a partir de julio 14 del mismo año.

D. O. Julio 16 de 1954.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación: *petróleo crudo, aceite para motores, gasolina cruda y refinada, etc.* Expedido en junio 21 de 1954 y en vigor a partir de julio 16 del mismo año.

—Circular que modifica la lista de precios oficiales para el cobro de los impuestos sobre la exportación de *camarón congelado*. Lista de precios número 15. Expedida en julio 10 de 1954 y en vigor a partir de julio 16 del mismo año.

—Circular número 301-I-6-63 que concede franquicias y fija las normas que deben observarse para proporcionar a los pasajeros internacionales fácil y breve trámite en la importación y exportación de sus equipajes. Expedida en julio 15 de 1954.

Importación.

D. O. Abril 24 de 1954.—Aclaración al decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación, publicado el día 15 de abril de 1954.

—Fe de erratas motivada por los decretos de importación de 23 de marzo y el de exportación de abril 5 de 1954, publicados el día 17 de abril de 1954.

D. O. Abril 28 de 1954.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación sobre *grasas y aceites*. Expedido en abril 22 de 1954 y en vigor a partir de abril 28 del mismo año.

- D. O. Abril 29 de 1954.—Decreto que exceptúa del aumento de cuotas específica y ad valorem de un 25% sobre la importación de los diversos productos que el mismo detalla. Expedido en abril 21 de 1954 y en vigor a partir de abril 29 del mismo año.
- D. O. Mayo 14 de 1954.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación y su vocabulario: *aceite esencial de citronela*. Expedido en abril 8 de 1954 y en vigor a partir de mayo 24 del mismo año.
- D. O. Mayo 18 de 1954.—Fe de erratas al decreto que exceptúa del aumento de cuotas específicas y ad valorem de un 25%, la importación de los diversos productos que el mismo detalla, publicado el día 29 de abril de 1954.
- D. O. Mayo 20 de 1954.—Circular número 306-7-39 por la que se notifica que la importación de *cigarros extranjeros*, sólo causa el impuesto de \$1.30 por cajetilla. Expedido en mayo 11 de 1954.
- D. O. Mayo 21 de 1954.—Circular número 301-4-44 que adiciona la número 301-1-16 de 5 de marzo de 1954, que señala las mercancías extranjeras que a su entrada a las zonas libres de Baja California y parcial del Estado de Sonora causan irrupciones de importación. Expedida en mayo 20 de 1954 y en vigor a partir de mayo 21 del mismo año.
- Circular que adiciona las listas de precios oficiales para el cobro de las cuotas ad valorem sobre la importación de *automóviles para el transporte de personas, marca Ford Skyliner*. Lista de precios número 13. Expedida en mayo 12 de 1954 y en vigor a partir de mayo 28 del mismo año.
- D. O. Mayo 25 de 1954.—Oficio-circular número 301-III-25056 que comunica que el producto medicinal denominado *ACROMICINA* está considerado dentro de las fracciones de importación 6.06.51 y 6.31.61. Expedido en mayo 17 de 1954.
- D. O. Mayo 29 de 1954.—Telegrama-circular 301-I-30970 que comunica no deberá permitirse la importación de *leche en polvo*, sin el previo permiso de la Comisión Intersecretarial de la Industria de la Leche.
- D. O. Junio 4 de 1954.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación: *tabaco labrado en cigarrillos*. Expedido en mayo 27 de 1954 y en vigor a partir de junio 10 del mismo año.
- Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación: *automóviles de todas clases*. Expedido en mayo 29 de 1954 y en vigor a partir de junio 14 de 1954.
- Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación; sobre los productos que el mismo especifica. Expedido en mayo 17 de 1954 y en vigor a partir de junio 14 del mismo año.
- Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación sobre los productos que el mismo especifica. Expedido en mayo 20 de 1954 y en vigor a partir de junio 14 del mismo año.
- Circular que modifica los precios oficiales para el cobro del impuesto ad valorem sobre la importación de *automóviles de todas clases*. Expedida en mayo 31 de 1954 y en vigor a partir de junio 11 del mismo año.
- D. O. Junio 5 de 1954.—Acuerdo que dispone que la importación de las mercancías a que se refiere el presente, queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en junio 4 de 1954 y en vigor a partir de junio 5 del mismo año.
- D. O. Junio 8 de 1954.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación: *partes sueltas y los materiales empleados en el montaje de construcción de automóviles*. Expedido en junio 3 de 1954 y en vigor a partir de junio 17 del mismo año.
- D. O. Junio 14 de 1954.—Fe de erratas motivada por las publicaciones hechas el día 4 de junio del año actual y que se refieren a los decretos de importación de fechas 17 y 20 de mayo de 1954, respectivamente.
- D. O. Junio 18 de 1954.—Acuerdo que dispone que la importación de *papel couché* queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en junio 12 de 1954 y en vigor a partir de junio 18 del mismo año.
- D. O. Junio 24 de 1954.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación: *telas de algodón, tiras de telas de algodón y tiras de telas de fibras artificiales*. Expedido en junio 2 de 1954 y en vigor a partir de julio 3 del mismo año.
- D. O. Junio 28 de 1954.—Aclaración al acuerdo que dispone que la importación de *papel couché* queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía.
- D. O. Junio 29 de 1954.—Oficio-circular por el que se giran instrucciones para la retención del 7% del valor en las importaciones de fibras artificiales. Expedido en junio 21 de 1954.
- D. O. Julio 1° de 1954.—Instructivo para la aceptación y liquidación de garantías en las importaciones que verifiquen las industrias apegadas a la Ley de Fomento de Industrias de Transformación. Expedido en mayo 13 de 1954.
- D. O. Julio 8 de 1954.—Acuerdo que dispone que la importación de telas bordadas, queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en julio 2 de 1954 y en vigor a partir de julio 8 del mismo año.

